

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2004  
COMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS DENUNCIAS PENALES CONTRA EL  
CONGRESISTA JORGE YAMIL MUFARECH NEMY  
MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2004**

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ CARLOS CARRASCO TÁVARA**

—A las 09 horas y 21 minutos se inicia la sesión.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, tengan ustedes, muy buenos días.

Estamos en la Comisión Investigadora de las denuncias penales contra el señor congresista Jorge Mufarech Nemy.

Esta es la cuarta sesión que se inicia siendo las 9 y 21 minutos de la mañana. Doy la bienvenida a los señores congresistas miembros de la comisión, el señor Flores, el señor Infantas, el señor Chamorro, e igualmente saludo al señor congresista, don Jorge Mufarech, aquí presente.

La sesión del día de hoy tiene por propósito recibir los llamados descargos que debe hacer el señor Jorge Mufarech respecto de los cargos formulados por el señor congresista Rafael Valencia-Dongo, con motivo de la aprobación de la moción de Orden del Día, que dio lugar a la formación de esta comisión investigadora.

Antes de empezar la sesión quiero dar cuenta a ustedes de que con fecha 7 de octubre del presente año la señora Vicky Zamora, productora del Programa Agencia Perú.com nos remitió los siguientes documentos que fueron presentados en el programa llamado La ventana indiscreta el domingo 3 de octubre.

Los documentos que están en nuestro poder son la declaración de exportación del Servicio Nacional de Aduanas de Chile, en relación al vehículo Jaguar, la carta del abogado chileno Héctor Meris Romero, al Servicio Nacional de Aduanas del 27 de junio de 2002; la Resolución N.º 10645, del Departamento de Investigación Administrativa del Servicio Nacional de Aduanas de Chile, dirigida al abogado Héctor Meris Romero, y la declaración jurada de Freddy Alberto Gonzales López, encargado de la exportación del Jaguar, ante el 6.º Juzgado del Crimen de Chile, documentos que se encuentran en la comisión.

Asimismo, doy cuenta que recibimos el Escrito N.º 1, con fecha 7 de octubre, del señor Jorge Yamil Mufarech Nemy, que nos pide garantías para el derecho del debido proceso.

También hemos recibido, con fecha 7 de octubre, el Oficio N.º 062-2004-2005, del señor Jorge Mufarech Nemy, en la que nos hace conocer las empresas en las cuáles él participa como propietario.

Las compañías son:

- 1.— MERCOS S. A.
- 2.— Consorcio Industrial San Martín S. A.
- 3.— Tecnología Textil S. A.
- 4.— Compañía Inmobiliaria Santa Wadia S. A.
- 5.— METEOR S. A.

Esa es la información que nos ha hecho llegar el señor Mufarech. Luego también recibimos del mismo señor Mufarech un Oficio N.º 061-2004-2005/JMN, mediante el cual nos solicita que le remitamos la transcripción oficial de la sesión de esta comisión realizada el 7 de octubre, en la que se recibió las declaraciones del señor Rafael Valencia-Dongo.

El señor José Elice Navarro, Oficial Mayor del Congreso también nos hizo saber la designación del congresista Héctor Villanueva Núñez, consta en el Oficio N.º 230-2004-2005-DDP-D-Congreso.

Hasta la sesión anterior estuvimos recibiendo nosotros las comunicaciones del señor Carlos Infantas Fernández, quien nos manifestaba que no podía asistir por encontrarse ausente.

Eso es en cuanto a documentos que hemos recibido. Nosotros hemos cursado también documentos conforme a lo acordado en esta sesión, a los distintos medios de comunicación, a la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, al Congreso de la República, a la Cancillería del Perú, con el propósito de que se nos faciliten los documentos que sirven de sustento de los cargos que el señor Rafael Valencia-Dongo sostuvo al momento en que hizo su intervención aquí en esta comisión, y estamos esperando la respuesta de cada uno de ellos.

Asimismo, a cada uno de los señores congresistas le hemos hecho llegar la transcripción de la penúltima sesión, o sea la tercera sesión, cuyos documentos obran en manos de cada uno de ustedes para facilitar siempre el trabajo.

Si algún señor congresista, miembro de la comisión, quisiera hacer alguna intervención, con el mayor gusto. La transcripción la hemos hecho llegar al despacho de cada uno de los congresistas.

Saludamos la asistencia y presencia del señor congresista Villanueva a esta Cuarta Sesión de la Comisión Investigadora.

La precisión de los documentos que hemos remitido se encuentra descrita en la agenda que le hemos entregado a cada uno de ustedes. Quiero agregar también de que hemos cursado oficio al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso y al señor Rafael Valencia-Dongo, por cuanto él se comprometió en entregarnos acá copia de una carta de la Empresa SGS y otras también, que estaba en su poder, pero que no ha llegado a nuestro poder.

También hemos cursado un oficio a la señora congresista Gloria Helfer

para que ponga en conocimiento de esta comisión, los medios o informaciones que estén a su alcance en relación a los hechos investigados. Eso es en cuanto al despacho que hemos tenido.

El señor Edgar Villanueva, tiene el uso de la palabra.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Buenos días, señor Presidente; colegas.

Solamente quisiera aclarar un asunto de tipo procedimental. Yo he sido incorporado el miércoles pasado a esta comisión por decisión del pleno del Congreso y recién al día siguiente recibí el documento de Oficialía Mayor oficializando esta incorporación.

Esa y otra razón, además que tenía pendiente ya un asunto previamente establecido, me impidieron asistir a la sesión pasada.

Quería señalar solamente eso, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, gracias.

Entonces, no habiendo otro asunto en esta estación, pasamos a Orden del día, y le otorgamos la palabra al señor congresista Jorge Mufarech.

ORDEN DEL DÍA

**El señor PRESIDENTE.**— Puede hacer uso de la palabra señor Mufarech.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Muchas gracias, señor Presidente; buenos días, con todos los señores congresistas y medios periodísticos que están con nosotros.

Antes de dar respuesta respetando, por supuesto, el orden dispuesto por su comisión, a los diez puntos que la comisión investigadora me ha pedido absolver, quiero referirme a una situación que evidencia una vez más que algunos periodistas de algunos medios de comunicación que responden a intereses económicos y políticos, se han propuesto desacreditarme a toda costa, publicitando en algunos casos irresponsablemente de las alucinantes declaraciones de un congresista de la República.

Estos titulares y declaraciones, señor Presidente, señores congresistas, en nada contribuyen a la investigación, la cual estoy seguro se conducirá con absoluta ponderación e imparcialidad.

¿ Qué se ha dicho en estos titulares? "Se burla del Congreso, Mufarech se niega a declarar ante Comisión Legislativa." Habiéndome puesto a derecho desde el primer día y diciendo de que no solamente lo que había pedido el Congreso sino adicionalmente lo que usted había manifestado, lo mismo que el congresista Chamorro, también yo aceptaba esas investigaciones.

" Quiere hacer y deshacer, Mufarech exige a quienes lo investigan tener acceso a denuncias y transcripciones, logra que le den período de gracia para que pueda elaborar sus descargos."

Lo único que he pedido, señor Presidente, es que se me entreguen los documentos y las denuncias que le llegan a usted para poder hacer los

descargos. No estoy exigiendo absolutamente nada, y eso de que un período de gracia de seis días, quiero decirle que yo viajé el día jueves en la noche, el viernes fue feriado, y el lunes en la mañana estaba trabajando nuevamente acá. No he afectado absolutamente en nada la investigación.

El Comercio publica: "Mufarech hizo propuestas inaceptables a supervisoras." Hasta ahora no tengo yo el documento que el congresista Valencia-Dongo ha ofrecido, donde yo hago propuestas inaceptables que desde ahora las rechazo, nunca las he hecho.

2.— Podría hundirlo, la próxima semana siguen investigaciones.

Estamos hablando de titulares todos, en dos días, señor Presidente.

" Viaja a Chile para cubrirse. Legislador pide a las autoridades mapochas cautelar información que comprometería al congresista Jorge Mufarech."

" Presidente de Comisión Investigadora, José Carrasco Távara, pide a la prensa que le siga los pasos." Seguimos con titulares.

El Comercio publica: "Se subvaluó el auto Jaguar, reiteran testigos."

Qué testigos.

Valencia-Dongo: "Debe impedirse viaje de Mufarech."

Higaonna: "Tengo nuevas pruebas para hundirlo."

Estos son los titulares, señor Presidente, en dos días. A un narcotraficante en el mundo no le dedican dos días, los importantes medios de comunicación que he mencionado, esos titulares, para decir falsedades, y ya lo van a ver ustedes después.

La semana pasada, señor Presidente, en esta comisión anuncié que viajaría a efectos de recabar información oficial sobre el proceso judicial que se viene tramitando por mi denuncia ante el 6.º Juzgado del Crimen de Santiago de Chile, por el delito de falsificación de documentos privado en mi agravio referido a la importación del auto Jaguar.

Para realizar el viaje entre los días jueves 7 de octubre, en horas de la noche, y lunes 11, en horas de la mañana que regresé, estoy en condiciones de poder entregar a la comisión la Causa N.º 35.682-3, del folio 001 al folio 1096, el cual ha sido solicitado oficialmente por mi representante en Chile, el señor Cornejo, como consta en este expediente el día 8 de octubre de 2004, el cual se encuentra debidamente autenticado por el 6.º Juzgado del Crimen de Santiago de Chile.

La secretaría de la Corte Suprema de Justicia de Chile, el Ministerio de Justicia de Chile, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, el Consulado General del Perú en Santiago de Chile, y finalmente por la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Copia de este expediente, debidamente fedateado también por el Congreso de la República del Perú, le hago entrega a la presidencia de la Comisión en este momento.

Quiero decirle que toda esa información que ha mencionado usted y entregada por la señora Cecilia Valenzuela como una novedad, están ahí desde hace muchísimo tiempo, posiblemente dos o tres años. (2) Asimismo, en el Sexto Juzgado del Crimen de Santiago de Chile ya obraba la documentación que maliciosamente se ha tratado de publicitar como nuevas pruebas, que supuestamente me incriminan en el programa La Ventana Indiscreta de Cecilia Valenzuela, en las publicitadas declaraciones de la ex superintendente de Aduanas Carmen Higaonna y en el diario El Comercio.

Resalto que la Factura N.º 002 de fecha 7 de febrero de 1997, en la que se consigna como valor de exportación del auto Jaguar por 40 mil dólares, que ha sido la más publicitada como una nueva prueba, es falsa, por cuanto ya se encontraba en el expediente que he hecho entrega el día de hoy, a fojas 54, señor Presidente. Y usted podrá ver la fecha desde qué época se encontraba la que aparentemente dice que era nueva El Comercio.

Asimismo, aparece la pericia de la Policía Criminalística de Chile, a fojas 1072 y siguientes, que en el párrafo 2.1B concluye que dicho documento es adulterado y en el párrafo 2 (2a y 2B) se ha determinado que el nombre primitivo que consignaba el mandato especial ha sido encubierto con corrector blanco para colocar el nombre de "Jorge José Mufarech Bertello", quedando en evidencia la adulteración descrita.

También aparece en esta pericia que la firma cuestionada del mandato especial, comparada con la de Jorge José Mufarech Bertello, no tiene correspondencia. Y en el párrafo 2 (2C) se ha determinado el parecido morfológico advertido entre la firma que ostenta este documento y la propia del ciudadano chileno Freddy Gonzales López, lo cual hace presumir que son firmas de este ciudadano.

En síntesis, el Sexto Juzgado del Crimen de Santiago de Chile ha determinado, categóricamente, que la Factura de Exportación N.º 002 del 7 de febrero de 1997, por 40 mil dólares, ha sido completamente falsificada; asimismo, que en el mandato especial de embarque le ha sido falsificada la firma al señor Jorge Mufarech Bertello. En cambio, a fojas 314, aparece la Pericia N.º 1025, donde se consiga que la Factura N.º 004, por 18 mil dólares, como valor del automóvil Jaguar, que es la factura presentada a la Aduana peruana por mi empresa, es el documento auténtico.

Finalmente, ustedes podrán apreciar, a fojas 1081 y siguientes, que el Poder Judicial chileno ha determinado que el autor de la falsificación es el ciudadano chileno Freddy Gonzales López, persona que fue subcontratada por la empresa que fue contratada para tramitar la exportación del vehículo Jaguar en Chile, a quien se le ha sometido desde el 29 de diciembre de 2003 a proceso en mi agravio, como autor del delito de falsificación, previsto y sancionado en el artículo 197.º del

Código Penal chileno.

A mayor abundamiento, señor Presidente, casi la totalidad de la documentación contenida en el expediente del Sexto Juzgado del Crimen de Santiago de Chile, que he entregado, también se encuentra en el Expediente N.º 02108-2001 del Sexto Juzgado Penal del Callao, que también incluye la tan publicitada nueva prueba, que es la Factura N.º 002 de fecha 7 de febrero de 1997, por 40 mil dólares; y que culminó con la ejecutoria de la Corte Suprema, de fecha 5 de diciembre de 2000, por la que se declaró fundada la excepción de naturaleza de acción al no encontrarse ningún elemento que evidenciara el delito de defraudación tributaria en la importación del automóvil Jaguar.

Señores congresistas, señor Presidente, a raíz de un exhorto presentado por el diario El Comercio en el proceso que sigo en su contra por la comisión del delito de difamación agravada ante el 36.º Juzgado Penal de Lima, obra en el mismo gran parte de la documentación remitida por el Sexto Juzgado del Crimen de Santiago de Chile, de fojas 001 a fojas 886, por cuanto a la fecha de remisión de estos documentos en dicho juzgado chileno se continuó con diversas actuaciones procesales; sin embargo, sí obra en el 36.º Juzgado Penal de Lima la Factura N.º 002 de fecha 7 de febrero de 1997, por 40 mil dólares, que demuestra, una vez más, que este documento no constituye una nueva prueba como lo ha afirmado en su campaña mediática El Comercio, sino un documento falso que no tiene ningún valor probatorio, tal como lo ha establecido el Laboratorio de Criminalística de la Policía de Chile y el Sexto Juzgado del Crimen de Santiago de Chile.

Señor Presidente, mayores detalles sobre el caso Jaguar los explicaré en forma minuciosa en el orden que me ha pedido exponer la Comisión. Dicho esto, procederé con mis descargos no sin antes rechazar categóricamente la falsa imputación que me hiciera el congresista Valencia-Dongo en esta Comisión, en el sentido de que he transferido las acciones de mis empresas a mis hijos. Y le he solicitado, señor Presidente, que traiga las pruebas porque hasta ahora yo no tengo ninguna prueba, ningún cargo de todo lo que ha dicho el señor Valencia-Dongo. Esto evidencia una vez más el afán desmedido e irresponsable del congresista Valencia-Dongo por la forma y modo cómo presenta un acto de libre disponibilidad y permitido por ley como si fuera un acto irregular, no teniendo reparos en que sus disparatadas acusaciones afectan, entre otros, la relación de mis empresas con sus clientes y con las entidades del sistema financiero. Señor Presidente, y le digo esto y quiero aclararlo.

Los bancos y las empresas conocen que las acciones están a mi nombre, y el hecho de escuchar que en el Congreso de la República un congresista manifieste que yo he transferido las acciones a mis hijos da una mala impresión, porque aparte no era verdad y es falso, y eso crea

una preocupación y una extraña sensación en el sistema financiero. Conforme le ofrecí en la sesión anterior, señor Presidente, le he enviado el Oficio N.º 062-2004-25/JMN-CR, de fecha 7 de octubre del año en curso, informándole la relación de empresas en las que tengo participación accionarial. Con ello, esta Comisión podrá comprobar que el congresista Valencia-Dongo nuevamente ha mentido; lo hizo en una oportunidad diciendo que debía 3 millones de dólares a la Sunat, presenté todos los documentos donde la Sunat decía que yo no debía un solo centavo, y eso lo dijo en el Pleno del Congreso. Y así viene permanentemente haciendo una serie de acusaciones. Hoy soy yo, mañana podrá ser otro congresista, señor Presidente.

Tema N.º 1:

En primer lugar, se me ha pedido absolver cómo es que tengo copia de los recibos de los honorarios profesionales de la señora Rosa María Palacios y de la señora Leoni Roca, y se ha atribuido que solo podían tenerlos los que pertenecieron a la mafia de Fujimori o de Montesinos. Señor Presidente, señores congresistas, estos recibos llegaron a mi oficina en forma anónima. Sin embargo, la divulgación de los recibos profesionales de la periodista Rosa María Palacios y de Leoni Roca son asuntos de interés público, por lo que deben ser expuestos en manos de la ciudadanía para su conocimiento y valoración en la medida que el origen de sus ingresos y los pagos que se efectuaron por apoyo vecinal, que no existe jurídicamente, ya lo hemos verificado, y no tenía RUC, y estos casos deben ser investigados, sin que ello determine necesariamente algún indicio de responsabilidad penal o la comisión de otro ilícito.

Los pagos a la señora Rosa María Palacios y Leoni Roca —y aquí le muestro— fueron materia de una entrevista periodística publicada en la edición de la revista Caretas N.º 1675, del 21 de junio del año 2001, bajo el título Hurtado Miller en la clandestinidad. Quemado por acercarse demasiado.

Voy a leer el párrafo correspondiente: "El dinero que me dio Montesinos no era del Estado, sino de empresarios de Gamarra; al menos eso es lo que me dijeron. Además, presenté una rendición de cuentas en diciembre del 98 por la suma de 639 mil dólares a Vamos Vecino y a Vladimiro Montesinos. Acá tengo los recibos de todos los gastos. Acá están los pagos que le hice a mis asesores, —según él— su equipo técnico lo conformaron Leoni Roca, Rosa María Palacios, Rossana Pajuelo y Javier Pacheco. Yo tuve que aportar los 300 mil dólares de diferencia; es decir, finalmente me engañaron, no me pagaron esa diferencia y me abandonaron al final de la campaña", añade Hurtado.

En esta entrevista el propio Hurtado Miller declara todo lo que acabo de leerle, señor Presidente. Según él era Leoni Roca y Rosa María Palacios integrantes de este equipo.

Es decir, la revista Caretas hace más de 3 años daba cuenta de la existencia de estos recibos.

Sobre el conocimiento del origen de este dinero, el propio Montesinos ha declarado, el 6 de octubre del año en curso, en el juicio oral que se le sigue, sobre este caso dijo lo siguiente: "El señor Hurtado Miller sí sabía que el dinero que recibía provenía de fondos del Estado".

Es más, el señor César Hildebrandt, en su edición del día 24 de setiembre de 2004, hizo referencia detallada y exhibió no uno sino muchos recibos de la señora Rosa María Palacios y dijo lo siguiente en su programa En la boca del lobo.

— Se proyecta vídeo.

" **EI PERIODISTA, César Hildebrandt Pérez.**— Tenemos en nuestras manos, y sin ninguna inquina, pero tenemos que decirlo porque lo tenemos, tenemos el documento, aquí tenemos los recibos de la señora Rosa María Palacios, fraccionados y en dólares, que no tienen que ver probablemente con lo que ella mostró ayer, solo mostró un recibo de 6 mil dólares. Pues bien, ella dice que es un recibo consolidado. En fin, ella firma aquí por recibir mil 750 dólares americanos, por servicios prestados durante los días 01 al 15 de agosto del 98, o sea, era su quincena: 'He recibido de apoyo vecinal mil 9982, la fecha, 'San Luis, 15 de agosto de 1998', firma 'Rosa María Palacios'.

Por lo tanto sí existen los documentos que Mufarech aludió, los documentos fraccionados.

Aquí hay otro: 'He recibido de apoyo vecinal del 15 al 31 de agosto de 1998', otra quincena, 'San Luis, 31 de agosto de 1998', 'Rosa María Palacios'.

Otro del 1 al 15 de setiembre de 1998, 'San Luis, 15 de setiembre de 1998', firmado 'Rosa María Palacios', mil 750 dólares también.

Otro, del 15 al 30 de setiembre del 98, mil 750 dólares, San Luis, Rosa María Palacios.

Del 1 al 15 de octubre del 98, San Luis, 15 de octubre del 98, Rosa María Palacios, mil 750 dólares.

O sea, que para aprender a mentir, efectivamente, hay que esforzarse y hay que ser teatral y hay que ensayar, pero al final de cuentas la verdad sale, la verdad sale.

Lo cierto es que el año 98, cuando la señora asesoraba de un modo tan bien remunerado a Juan Carlos Hurtado Miller, ya sabíamos todos, todos, quién era Fujimori, qué clase de individuo era Montesinos y qué clase de podrido gobierno era el que padecíamos.

Y Juan Carlos Hurtado Miller, hoy prófugo de la justicia y sigue prófugo, (3) sabía perfectamente con quién se metía y él ha dicho claramente que quienes fueron sus asesores, como equipo técnico, fueron Leoni Roca, Rosa María Palacios, Roxana Pajuelo y Javier Pacheco.

¿ Y cuánto recibió el señor Hurtado Miller del SIN? recibió 334 mil

dólares. ¿Cuánto recibió cada uno de sus miembros del equipo técnico? no se sabe, eso no se sabe porque no se ha dicho, está en el expediente de Hurtado Miller, hoy prófugo.

¿ Cuántas veces Hurtado Miller fue al SIN, según su propia confesión, a ver a Montesinos para coordinar la campaña del grupo político? ¿cuántas veces? cinco. ¿Fue acompañado de su equipo técnico? no se sabe, todavía no se sabe eso, pero el 98 —ha dicho Rosa María Palacios— no ejercía el periodismo, no es cierto, era periodista en CCN el canal de Montesinos y de Calmell del Solar, el canal vinculado al Servicio de Inteligencia Nacional, el más corrupto de los canales de cable que ha habido en la breve historia de los canales de cable en el Perú y de ahí pasó a RPP cuando RPP estaba muy próximo al SIN, porque el señor Manuel Delgado Parker estaba embarradísimo con Montesinos, como luego lo han demostrado los famosos vídeos, los vladivideos que se pudieron difundir, así que las cosas claras, chocolate espeso.

Efectivamente, para saber mentir hay que aprender, hay que aprender, pero nunca tanto ¡ah! porque cuesta muchísimo que la verdad luego se revele y que uno quede, vaya, como la persona que no es, fingiendo el puritanismo, que no se tiene, la virginidad intelectual, que hace rato se perdió y la vocación por la democracia que un apoyo tan claro a la dictadura nunca expresó.

Muy bien, nos vamos ahora al terremoto por la carta...".

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Sí, Presidente.

Todos los documentos que estoy haciendo mención, Presidente, se los voy hacer llegar a su Presidencia en forma formal, mediante un documento.

No quisiera entregar hoy día un documento que confirma también lo que decía en el programa el señor Hildebrandt, referente a la vinculación con un canal de la mafia, donde también habría cobrado dinero la señora Rosa María Palacios y otros periodistas más, señor Presidente, ese documento oportunamente será entregado también a esta comisión.

Entonces, cuando mi persona informa sobre los recibos de Rosa María Palacios, se me acusa de coordinar con los fujimontesinistas, pregunto, ¿se puede acusar con el mismo criterio a Enrique Zileri, de la revista Caretas y a César Hildebrandt de coordinar también con Fujimori y Montesinos? la respuesta, señor Presidente, creo que es unánime.

Paso al tema número dos, señor Presidente, salvo que alguien quisiera hacer alguna pregunta sobre ese tema.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí.

El señor Alcides Chamorro, tiene la palabra.

**El señor CHAMORRO BALVÍN (O).**— Gracias, señor Presidente.

En la sesión anterior, el congresista Mufarech manifestó que no solamente él tenía o conocía de la existencia de los recibos de la señora Rosa María Palacios, sino de muchos periodistas más. Si tuviera a bien

de darnos a conocer que otros periodistas también habrían recibido dinero en esa época de Montesinos, porque usted dijo públicamente, está en las actas de la sesión anterior, que tenía muchos nombres más; entonces, nos gustaría conocer.

**El señor PRESIDENTE.**— La palabra, el señor Mufarech.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Sí.

Efectivamente, señor Presidente, dije muchos no 'muuuuuchos', porque da la impresión que 'muuuuchos' pueden ser 200, no, tantos no tengo todavía, espero tener más adelante un número más grande. La gente sigue haciéndonos llegar información no solamente a mí, a usted también congresista, a través de la Presidencia, a todos nos llega información y creo que en algunos momentos no le damos importancia, pero se dan situaciones en algún momento de la vida que documentos que teníamos recibido hace meses toman importancia, le voy hacer entrega de esos documentos, pero quiero decirle de que a la hora que han aparecido estos artículos el día sábado y domingo —cuando yo estaba de viaje— de algunos periodistas, necesito tener esa información porque estoy indagando mayor información sobre algunos directores de esos medios de comunicación que de alguna manera han difamado, no solamente a mí sino a mi familia.

Entonces, le pido un tiempo prudencial, yo estoy cumpliendo con entregar lo que es Rosa María Palacios y Leoni Roca, porque todo tiene una historia; o sea, todo tiene un correlato y todo tiene una historia, no es una persona, esa persona sana a muchísimas personas, pero en la medida que vayamos avanzando en la investigación, ustedes van a ver como el tema de las empresas supervisoras de alguna manera se convierten en el común denominador de gran parte junto con algunos periodistas que yo los llamo "el cartel de los periodistas corruptos", son pocos pero existen.

**El señor PRESIDENTE.**— Perdón, le interrumpo señor Mufarech.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Sí, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— El señor Chamorro, quiere hacer una intervención.

Le concedo la palabra, señor Chamorro.

**El señor CHAMORRO BALVÍN (O).**— Gracias, señor Presidente.

Yo convengo en que nos pueda hacer entrega de esos documentos en las posteriores sesiones o nos pueda remitir, pero nos gustaría ir conociendo los nombres de esos periodistas, con cargo a que usted nos pueda alcanzar los documentos en su oportunidad; no sé si eso es posible.

**El señor PRESIDENTE.**— Continúe, señor Mufarech.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Yo con mucho gusto, no solamente darle a la comisión, yo el día que lo

haga lo voy hacer a todo el país. En todos mis actos he mantenido transparencia, lo que sí durante el proceso que estoy tomando cierta información, necesito informarme más, investigar un poco más; yo le pediría solo un poquito de paciencia congresista Chamorro y antes de entregarlo usted va a ser el primero en verlo, se lo prometo, okey. Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Continúe, señor Mufarech.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Gracias.

El tema dos. Igualmente se me pregunta, ¿cómo es que tengo la grabación del audio Venero-Vargas Valdivia?

Señor Presidente, sobre el tema del mencionado audio he dicho en reiteradas oportunidades que se me proporcionó de manera anónima el día miércoles 8 de setiembre de 2004, pero al no escucharse de manera clara procedí en forma transparente a pedir a la Oficialía Mayor del Congreso, el día 9 de setiembre de 2004 para que de manera estrictamente reservada, dispusiera la transcripción del contenido del audio. Este es el documento y lo hago en forma transparente, lo hago en el Congreso de la República, inmediatamente que lo recibo.

Luego, que la empresa me proporcionara, igualmente dispuse el día 10 de setiembre de 2004, al día siguiente, que una empresa privada proceda a la limpieza del contenido del audio para que tratara de quitarle los sonidos ambientales que perturbaban la escucha de la conversación entre las personas que participaban en la misma. Este es el recibo de la empresa que hizo la limpieza del audio para quitar los ruidos.

Pero, para mayor información, señor Presidente, en vista de que tampoco han quedado satisfechas algunas personas y esto es un tema de la Comisión de Fiscalización, y como estoy de licencia, me tomo la libertad de darle a usted la primicia. Para que haya tranquilidad y el honor que está en juego, mi honor, al decirle que he presentado un audio que no se escucha, lo he mandado a un instituto de alta tecnología, la Universidad Católica, el más preparado para poder hacer esa limpieza, ya tenemos el trabajo hecho y van haber grandes sorpresas.

Igualmente, luego de que la empresa me proporcionara el CD con el sonido mejorado, nuevamente procedí a entregar a la Oficina de Transcripciones del Congreso para que procedieran a transcribir este audio. La transcripción de este audio se me proporcionó el día 14 de setiembre, a la semana que lo recibí y que lo entregué al Congreso, a las 10 y 30 de la mañana por el Jefe de la Oficina de Transcripciones del Congreso, acá está el cargo y acá está la hora, señor Presidente, inmediatamente lo puse en conocimiento de la Comisión de Fiscalización y ese mismo día el congresista Velásquez Quesquén lo introdujo en la discusión.

Sin embargo, el mismo 14 de setiembre el abogado del señor Venero formula una denuncia contra el Procurador Vargas Valdivia ante el Ministerio Público y por este hecho se hizo una campaña como si hubiera actuado coordinadamente, yo lo tenía una semana antes, señor Presidente.

Señor Presidente, no sé si hemos incluido pero tenemos varios medios —tenemos acá las copias— que al día siguiente o a los dos días, Perú 21, si no me equivoco es uno de ellos, creo que Correo, hacen una campaña permanente al día siguiente cuando yo lo entrego al Congreso, a la transcripción sale en los periódicos que habría un audio entre Venero y Vargas Valdivia, yo no sabía en ese momento de quien era el audio o quienes estaban en la conversación, pero al día siguiente cuando no habíamos escuchado porque no era clara la escucha, habían medios que ya decían que un congresista, no dan el nombre, tendría, prácticamente me envían y prácticamente me hacen una historia completa. Yo en ese momento recién comienzo a sospechar que podía ser Venero y cuando digo la transcripción, traten de escuchar les digo, porque en los periódicos está saliendo que es Venero y Vargas Valdivia y dan dos nombres; sin embargo, después Vargas Valdivia reconoce el CD pero dice que eran tres personas, cosa que yo desconocía, porque a mí me llega esto sin ningún papel ni me dicen quienes son ni cuantas personas conversan.

Señor Presidente, este audio estuvo en mi poder desde el día 8 de setiembre de 2004, es decir, seis días antes que lo hiciera público el abogado de Venero y lo primero que hice es averiguar el contenido exacto de la transcripción, como efectivamente lo hice. No teniendo sentido la supuesta coordinación con el abogado de Venero, ya que mi obligación era poner en conocimiento de la Comisión de Fiscalización del Congreso, el contenido de la misma y su transcripción inmediata cuando se me fue proporcionada el 14 de setiembre pasado.

Todo lo que les he relatado consta en la transcripción de la sesión de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso, de fecha 14 de setiembre de 2004, que es el anexo 10, que también le voy hacer llegar, señor Presidente, contamos toda esta historia.

Entonces, señor Presidente, rechazo cualquier vinculación con la mafia fujimontesinista, debiendo precisar que es obligación de cualquier autoridad y más aún de un congresista de la República, (4) el corroborar cualquier información y ponerla en conocimiento de las autoridades correspondientes, es lo que yo he hecho, Presidente.

¿ No sé si hay alguna pregunta para pasar al tema tres, Presidente, señores congresistas?

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Mufarech, está usted acompañado por sus asesores, ¿verdad?

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— El doctor Castillo y el señor Tarazona.  
Continúe nomás.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Perdón, olvidé decirlo, son los mismos abogados que me asesoraron en la primera presentación, Presidente. Gracias.

Se me pide que explique el caso del audio Crousillat.

Señor Presidente, en mi condición de Ministro de Trabajo nunca ofrecí o ejercí alguna influencia sobre la autoridad competente durante el trámite de un procedimiento administrativo —repito, nunca— con la finalidad de manipular una diligencia laboral que se iba a realizar en América Televisión; esto ha quedado demostrado en la investigación realizada por la Fiscalía de la Nación y posteriormente por la Comisión Permanente del Congreso ante una denuncia de los congresista Rafael Rey y Valencia-Dongo, que como medio probatorio entrego para su consideración.

¿ Qué cosa determinó el Ministerio Público y la Comisión Permanente?

Que nunca intercedí a favor de Canal 4, ante el subdirector de inspección Percy Milton Maceda Saldarriaga, responsable de las inspecciones laborales del Ministerio de Trabajo y que el Ministerio de Trabajo multó con 10 mil 500 soles a la empresa América Televisión. " La manera especial" —entrecomillas— a la que se alude en el audio con el señor Crousillat, a quien no conocía, está referido a un trato que se dio a todas las empresas del país y no en especial para el Canal 4, porque en ese momento el Ministerio ya había tomado la decisión de dar una amnistía general, lo cual se puede comprobar con la resolución que se publicó pocos días después, que como medio probatorio entrego para su consideración. También le voy a hacer llegar, Presidente. Y ésta fue una amnistía para todas las empresas del Perú.

Lógicamente, yo no podía, en ese momento, decirlo públicamente pero había un trato especial que se estaba dando, pero un trato especial para todos, y se dio para todos.

A América Televisión se le notificó para que se le haga una inspección, no cumplió y fue multada, Presidente.

Mis adversarios pretenden cuestionar las investigaciones de la Fiscalía de la Nación y de la Comisión Permanente del Congreso sin aportar ningún elemento probatorio adicional.

Debe tenerse en cuenta que:

Primero. La resolución del Ministerio Público sobre la investigación del audio Crousillat-Mufarech, determinó el archivamiento de fecha 8 de abril de 2002 y está suscrita por la Fiscal de la Nación.

Segundo. El sindicato de América remitió cartas del 4 de enero y del 15 de febrero de 1999 al Ministerio de Trabajo, pidiendo la intervención de las autoridades de trabajo en salvaguarda de los intereses de los trabajadores.

Tercero. La notificación de inspección del Ministerio de Trabajo a dicha empresa es del 22 de enero de 1999.

Cuarto. La segunda notificación de inspección del Ministerio de Trabajo a dicha empresa es del 28 de enero de 1999.

Quinto. El mandato de inspección del Ministerio de Trabajo a la Compañía Peruana de Radiodifusión América Televisión es de fecha 1 de marzo de 1999.

Sexto. El Acta de Visita de Inspección del Ministerio de Trabajo a la Compañía Peruana de Radiodifusión América Televisión es del 19 de mayo de 1999.

Sétimo. La multa del Ministerio de Trabajo y Promoción Social a Compañía Peruana de Radiodifusión América Televisión por la suma de 10 mil 500 nuevos soles por incumplimiento de la normativa laboral.

Señor Presidente, no hay delito de tráfico de influencias por las siguientes consideraciones:

a) No se invocó influencias con terceras personas ni se ordenó a ningún funcionario del Ministerio de Trabajo que favoreciera indebidamente a los directivos de América Televisión, ni al de América ni al de ningún otro empresario que pudiera haber pedido cualquier inspección o se le hubiera tenido que hacer alguna inspección por el Ministerio, jamás. Ese no es mi estilo, Presidente. Si tengo que multar a mi familia, multo a mi familia, y mis amigos y quienes me conocen saben que soy así.

b) No se influyó en las decisiones de la autoridad administrativa de trabajo en la solicitud de intervención promovido por los trabajadores de América Televisión.

c) No se expidió una resolución favorable a América Televisión o a algunos de sus directivos, por el contrario se impuso una multa de 10 mil 500 soles por incumplimiento de la normativa laboral.

d) No se recibió ninguna ventaja, contraprestación o beneficio en el ejercicio de la función pública, por el contrario la actuación administrativa se condujo de manera transparente e imparcial.

¿ No sé si hay alguna pregunta, Presidente, para pasar al cuarto punto del tema de los contrabandistas?

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, le cedo la palabra al señor Alcides Chamorro.

**El señor CHAMORRO BALVÍN ( )**.— Gracias, Presidente.

Debo presumir que el delito que se ha investigado a nivel del Ministerio Público debe ser el presunto delito de tráfico de influencias. Nos gustaría que nos diga exactamente, ¿qué delitos es que se investigó?

En segundo lugar, cuando se hace la transcripción de este audio y dice usted al señor Crousillat: "Voy a aguantar el asunto, será manejado de una manera especial". Usted se refiere a que se dictó una amnistía y que ése era el trato especial al que podía acogerse cualquier empresa. Pero hay otra frase que también nos gustaría que nos explique: "No se

va a resolver nada sin antes haber conversado". Usted le está diciendo que para resolver este tema no va a pasar a ninguna autoridad para que fiscalice o haga la inspección si es que previamente no nos ponemos de acuerdo. ¿Se ha producido esa conversación, se conversó algo? Y también, quisiera conocer, Presidente, que nos detalle brevemente si el señor Mufarech fue quien lo llamó al señor Crousillat o el señor Crousillat lo llamó, ¿cómo se produjo esta conversación? Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— La palabra al señor Mufarech.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Muchas gracias.

La primera pregunta me la puede repetir, por favor, congresista.

**El señor CHAMORRO BALVÍN (O).**— Los delitos que se han investigado a nivel del Ministerio Público y si a esa decisión impugnó alguien, no sé, el Procurador...

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Por los presuntos delitos contra la libertad, violación de la intimidad, por los delitos contra la administración pública, delitos cometidos por funcionarios públicos, incumplimiento de deberes funcionales, patrocinio legal, intereses particulares y tráfico de influencias, en agravio del Estado.

**El señor PRESIDENTE.**— Continúe, señor Mufarech.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Ya vamos a alcanzarle la copia de todo esto y fue totalmente investigado, y fueron las personas que tuvieron que actuar en ese momento y le digo que ni siquiera conocían a los funcionarios del Ministerio y trabajaba 20 horas diarias en el Ministerio. 20 horas diarias. Poco tiempo, 100 días nada más, pero al ritmo de 20 horas.

¿ La segunda pregunta congresista?

**El señor PRESIDENTE.**— Le interrumpo, señor Mufarech. ¿De qué fecha a qué fecha fue usted Ministro de Trabajo en el régimen del Presidente Fujimori?

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Del 5 de enero al 15 de abril y fui informado que me habían nombrado Ministro el mismo día 5 a las 5 de la tarde, que me llaman y me dicen ésta es la oportunidad, el Presidente Fujimori quiere que luches contra el contrabando y para eso hay que hacerlo como ministro, para que ya no sigas criticando. Él dice que yo no aceptaba esos cargos y fue Joy Way el que me llamó, "el gran traidor", lo digo desde ahora. "El gran traidor", porque traicionó a todos. Y me dice: "No, es que ya no sigas criticando de la Sociedad de Industrias porque esto crea un malestar y enfrenta a la Sociedad de Industrias con el gobierno, cuando lo que queremos es llevarnos de la mano. Yo creo que la mejor forma de mostrarle al país y a la Sociedad de Industrias que queremos luchar contra el contrabando es que tú asumas el ministerio".

Y lo primero que hago, Presidente. Lo primero que hago es conformar

una gran comisión de asesoría que tenía más de 100 personas en diferentes áreas y donde eran empresarios privados. Los más importantes empresarios privados del país a quienes tenía que convencer que había que tener una mejor relación. Yo pensé que eso era lo que buscaba Fujimori, tener una mejor relación con el empresariado.

Sin embargo, lo que quería y lo confirmé era neutralizarme en mi lucha contra el contrabando, Presidente. Es por eso que denuncié en Panorama la red de corrupción donde Higaonna, protegida por Fujimori, era la que manejaba todo el asunto y ahí descubrimos que el hermano de Higaonna que cobró un millón de soles en Aduana no trabajaba en Aduana sino trabajaba con el nombre de Higashionna en Palacio de Gobierno en la Fundación Apenkay, y ese local tenía todo el material en Santa Anita, millones de millones de dólares que se robaron para las donaciones y para las campañas electorales de Fujimori, y todo eso fue investigado, verificado y denunciado por la Comisión de Fiscalización que presidía el congresista Javier Velásquez Quesquén a quien acompañé yo a la Aduana a verificar estos hechos. Ésta es una historia muy larga, Presidente, que no quisiera explayarme porque es parte de una época muy dura que me tocó pasar a mí y a mi familia cuando fui ministro y de ahí viene una persecución con ese famoso documento falso que hemos comentado al comienzo y que después lo ampliaremos en el tema del Jaguar.

¿ Hay otra pregunta más congresista?

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, la palabra al señor Chamorro.

**El señor CHAMORRO BALVÍN (O).**— Para que explique esta expresión: "No se va a resolver nada sin antes haber conversado". La primera frase sí ha explicado usted, eso que será manejado de una manera especial, ¿si conversó o no conversó, posteriormente?

Y una pregunta adicional. Cuando el Ministerio de Trabajo impone la multa de 10 mil soles a América Televisión, ¿esa multa se produce cuando usted era ministro o cuando ya usted había dejado el Ministerio? Eso me parece también fundamental.

**El señor PRESIDENTE.**— Continúe, señor Mufarech.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Sí, muchas gracias.

El procedimiento ya se había iniciado conmigo, porque se le da una amnistía y estos señores no cumplen, inclusive yo converso con trabajadores de América Televisión y ellos me explican el problema; es en esa época que conozco también al hoy congresista José... De construcción civil, ¿cómo se llama? José Risco. Yo no lo conocía a José Risco y él estaba movilizándolo a toda la gente de construcción civil, es ahí donde nos conocemos y hacemos una amistad.

Cuando le digo yo el trato, ese trato aparentemente amical, "vamos a conversar", se lo digo por dos razones.

Primero, porque mi manera de ser es así. Yo soy amiguero, soy un poco patero, como se dice, y trato a la gente con mucha confianza. Yo tengo obreros en mi fábrica que me tratan de tú, obreros. Para mí ha sido natural, para mi padre fue natural que me críe de esa manera y mis hijos, igual.

Cuando le digo: "Vamos a conversar". Era por una razón, y creo que en esto me van a entender todos los congresistas. No hay forma que una autoridad en el Perú pueda realizar las cosas que quiere hacer sin los medios de comunicación, no hay forma. En ese sentido yo tengo que ser honesto y transparente y se los digo delante de los señores. No hay forma de poder lograr objetivos en nuestro país sino es con una buena relación amistosa con los medios de prensa.

Cuando se interrogó a Montesinos en la Base Naval, le preguntamos, ¿cuál fue la clave del éxito para usted poder lograr la reelección y todo lo que hizo con Fujimori? Y le contestó al Presidente Fausto Alvarado, en ese entonces, en la comisión, en la Base Naval. Dos cosas, ni el Ejército ni la Fuerza Armada. Sólo dos cosas, controlar a los medios de comunicación y controlar el Poder Judicial. Y eso es lo que hizo, claro, también hoy está en la cárcel, (5) eso para que tengan cuidado los que quieren imitarlo. Pero es así, eran los medios de comunicación.

Y cuando yo tengo una buena relación con los medios de comunicación, no es para chantajearlos, explotarlos o ponerles un titular como yo quisiera, jamás, es para que me ayuden y me apoyen en las campañas de temas sociales. Porque el tema del contrabando, para mí, es un tema social, así como afectamos a gran parte de la gente que vive del contrabando y los afectamos socialmente; si podemos resolver ese problema, resolvemos el problema de millones de personas y resolvemos un problema social. Y es por que para mí ha sido sumamente importante los medios de comunicación.

Y quiero decirles, si algo avancé cuando fui ministro y me tuve que enfrentar a Fujimori, es porque conté con el apoyo y el respaldo de casi todos los medios de comunicación, empezando por La República por ejemplo, del señor Gustavo Mohme, que fue uno a los que también conocí recién en esa época y fue uno de los que más me apoyaba, y otros medios de comunicación. Prácticamente todos los medios de comunicación luchaban contra el contrabando en esa época, y ustedes pueden ver la televisión de esa época.

**El señor PRESIDENTE.**— El señor Alcides Chamorro va a hacer una pregunta.

**El señor CHAMORRO BALVÍN (Q).**— Señor Presidente: Es de presumir que la multa que el Ministerio de Trabajo ha impuesto a América Televisión, sería con posterioridad o luego de que usted se haya apartado del Ministerio de Trabajo. No tenemos porque dudar de su versión.

En todo caso, aprovecho para solicitar se oficie al Ministerio de Trabajo para que informe sobre este proceso y, sobre todo, la resolución que impone la multa, para conocer si fue realmente dentro del período del señor Mufarech o posteriormente.

Y para concluir en este tema, si se ha producido esa reunión con el señor Crousillat con posterioridad a esta conversación telefónica que tuvo o cuántas veces se ha reunido con el señor Crousillat para tratar este tema en específico.

**El señor PRESIDENTE.**— Antes de que continúe el señor Mufarech, se oficiará el pedido que ha solicitado el señor Alcides Chamorro al Ministerio Trabajo para el respectivo informe.

Continúe, señor congresista.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Muchas gracias, señor Presidente. Le solicitaría que el pedido lo hiciera en forma completa, no solamente sobre la resolución que originó esa multa, sino la historia completa de cómo se origina las inspecciones, las visitas, las sanciones, se le amonesta al canal, el canal no cumple; o sea, este es un procedimiento que la multa se da.

O sea, usted cobra el cheque en el banco de un honorario del Congreso que le paga, pero luego de un proceso. O sea, usted tuvo que haber recibido un contrato, haber firmado un contrato y después de un mes que le pagan recién va a cobrar el cheque.

Acá se da una situación de que la multa se origina con un trámite anterior; o sea, es la culminación de un procedimiento.

Le pediría que usted solicite eso, yo con el mayor gusto de poder ampliar cualquier información, porque en ese sentido tengo la conciencia tranquila. No he ayudado a nadie, y si tuve que ayudar en ese momento fue a trabajadores, a obreros, invocando a los empresarios a que no despidan trabajadores.

Yo le voy a contar una anécdota nada más y termino. El Secretario General del Sindicato de Telefónica fue despedido y me llamó por teléfono a ver que se podía hacer para reincorporarlo. Me cuenta la historia, le hago las preguntas y lo atendí —siendo ministro— lo atendí. Y por la explicación que me da, el tipo realmente había metido la pata, yo le dije: Oye, pero tú acá estás fregado, tú acá te vas, no a la calle, te puedes ir a la cárcel. Sí, me dijo, ese es mi problema. Cometí un error, me engañaron y yo hice esa publicación. Pero quiero pedirle un favor, qué puede hacer usted.

Llamé al gerente de Telefónica, amigo mío en ese entonces —porque yo siempre pensé que Telefónica era una cosa buena, ya después nos hemos dado cuenta que no era tan buena, pero dicen que van a mejorar—. Lo llamo al gerente y convine con el gerente en restituir a ese trabajador, con el compromiso que le firmaba un documento, que en la próxima, la primera se iba a la calle. Y lo logramos, Presidente, y

evitamos un gran problema.

Igual fue con mil 400 trabajadores de Enafer que iban a ser despedidos, y me manda Fujimori la resolución para firmar el despido de mil 400 trabajadores. Y digo: No, no lo firmo. Y saco y discuto con el Ministro de Transportes en ese momento y logramos convencer a los trabajadores, al Ministro de Transportes, a través mío, de que esos trabajadores no fueran despedidos; y cuando se privatizara la empresa, comprara la empresa, tuviera que tener los trabajadores de ahí, de esos mil 700. Si eran muchos, bueno, que se quede con 500, con 700, con 600, pero de eso. Y se logró eso y se le logró una superindemnización para poder tranquilizar a esa gente.

Si a alguien ayudé fue a trabajadores, recurriendo a las amistades con los empresarios.

Con relación a la pregunta si me reuní con Crousillat posteriormente. Lo que yo buscaba era tener una buena relación con todos los medios de comunicación, porque con los periodistas la teníamos, pero con los propietarios no la teníamos.

Nunca más lo volví a llamar, nunca más me volvió a llamar, nunca lo vi personalmente ni hablé por teléfono después de esa conversación, de esa —yo diría— lamentable conversación. Las famosas son buenas, las lamentables no son buenas, porque me ha traído todos estos problemas habiendo actuado con toda transparencia; pero nunca más me he reunido, no lo conozco al ex dueño del Canal 4.

El 28 de diciembre de 1998, porque se habla mucho de mi vinculación con Fujimori. El 28 de diciembre del año 98, una semana antes que me convoquen a ser ministro con tres horas de anticipación.

Qué decía en el diario Expreso, 28 de diciembre del 98 "Corrupción de alto vuelo campea en mandos medios del gobierno y gremios. Por control de contrabando, denuncia director de la Sociedad Nacional de Industrias, Jorge Mufarech Nemy". Qué decía ahí, antes de ser ministro. También había tenido una entrevista por televisión, ese día o el día anterior, donde destrozaba a la Aduana y a las empresas supervisoras, porque eran los causantes de que había contrabando en el país, subvaluación-contrabando.

Voy a leer algunas partes nomás: "El empresario textil, Jorge Mufarech Nemy, advirtió la existencia de numerosos casos de corrupción al interior de la administración pública y privada". También privada, señor Presidente, también conocía y luchaba contra empresarios privados, así como los principales gremios empresariales del país en relación a la labor que lleva en el encuentro del medio, dice, combatir el contrabando. "Jorge Mufarech criticó el trabajo de la actual Comisión de Lucha Contra el Contrabando a cargo del asesor del MEF, Fritz Du Bois, pues solo se ha reunido una vez este año y no ha resuelto ningún problema".

Fritz Du Bois el que hoy día critica al gobierno de Fujimori, es el que manejó a Jorge Camet y eso me consta a mí, cuando en una oportunidad voy donde Jorge Camet y le digo: "Por qué las empresas supervisoras no pagan IGV, no pagan impuesto a la renta. Se llevan 500, 700 millones de dólares, no pagan IGV y impuesto a la renta". Y Camet en ese momento le dice a Fritz Du Bois ¿por qué no pagan? No, porque se le da tratamiento como si fueran empresas turísticas. Así se burló del país, Presidente. Ese señor Fritz Du Bois es hoy día el crítico del gobierno, es el crítico de este gobierno, es el crítico de este Congreso, y contra él me enfrenté.

En el caso de las supervisoras, qué digo: "Justamente el papel que desempeña las empresas supervisoras fue duramente cuestionado por Mufarech, pues las acusó de estar legalizando el contrabando en el Perú. Planteó, por esa razón, que esas empresas aporten el impuesto de renta así como el IGV. Actualmente están exoneradas y que trabajen con personal 100% peruano y no con técnicos extranjeros".

Recuerdo como el ex ministro Jorge Camet le preguntó al Fritz Du Bois. Bueno, esa es la historia que les acabo de contar, lo vuelven a reproducir acá.

" El empresario se mostró bastante consternado por esta situación y señaló: Que si los empresarios se sienten frustrados es porque el gobierno mantienen en sus mandos medios a una sarta de delincuentes inmorales e incapaces". Eso decía yo una semana antes del gobierno de Fujimori, cuando me llaman a ser ministro.

Lógicamente creí que querían una buena relación con el empresariado, pero lo que querían era neutralizarme como ministro, pensando que yo me iba a sentir feliz de ser ministro.

No me reuní con Crousillat ni volví a hablar más con Crousillat.

El tema cuatro. Se me pide que explique la supuesta ayuda a contrabandistas a cambio de información.

Señor Presidente, como el congresista Valencia-Dongo ha hecho referencia a la denuncia formulada ante el Ministerio Público por los señores Rospigliosi, Villarán y Salinas.

Respecto a este tema, debo comentar que en forma audaz, temeraria e ilegal han tenido el cuajo de alterar una transcripción oficial del Congreso de la República, adicionando palabras y ubicando mi versión como si hubiera sido en mi condición de Ministro de Trabajo y Presidente de la Comisión de Lucha Contra el Contrabando, como ustedes podrán notar en los textos siguientes.

Dice Jorge Mufarech: "Me llama la atención su llamada telefónica cuando yo era ministro, y me llamó mucho la atención de que usted me llamara cuando yo era Presidente de la Comisión de Lucha Contra el Contrabando. Es por eso que voy a hacerle algunas preguntas en ese sentido, sabiendo que estaba usted colaborando. Y tengo que decir que

yo ayudé a muchos contrabandistas, que a cambio de información, se les permitió ir —eso no lo dije nunca—. Es por eso que conozco tanto este tema del contrabando".

Sin embargo, qué dice la transcripción oficial del Congreso de la República, porque en el primero han sacado solamente extractos y los han ido juntando, qué dice el texto oficial: En primer lugar: Primero le digo: "Señor Corrochano, buenos días". Porque así trato yo a la gente cuando van a la Comisión de Fiscalización, no como algunos me han hecho creer que soy demasiado gritón, no, yo los trato bien. Cuando no quieren colaborar, claro, se les ajusta un poco, pero de entrada se les trata con respeto, con consideración.

Le digo: Buenos días, señor Corrochano. En primer lugar, me llamó la atención su llamada telefónica cuando yo era ministro, porque tenía entendido, y todo el mundo hablaba de su amistad con Montesinos. Entonces, por qué me llama a mí y no llama a Montesinos, a quien no conocí y nunca hablé por teléfono —me refiero a Montesinos— hasta el día de hoy. Y me llamó la atención que usted me llamara por teléfono cuando era Presidente de la Comisión de Lucha Contra el Contrabando, para preguntarme cuál era la situación de quienes habían importado los famosos automóviles Mercedes Benz y BMW. Es por eso que le voy a hacer algunas preguntas en ese sentido...".

Por supuesto que quiero aclarar que cuando me llamó, le dije que yo no tenía nada que hacer con su tema y que yo no podía ver nada del Poder Judicial. "...Es por eso que le voy a hacer algunas preguntas en ese sentido, sabiendo de que usted está colaborando y que yo ayudé a muchos contrabandistas. Tengo que decirlo así de claro, muchos contrabandistas que a cambio de información que me permitió, y es por eso que conozco tanto este tema del contrabando, (6) porque la información que yo tengo es justamente de contrabandistas que en algún momento reconocieron que lo tuvieron que hacer para poder competir con otro —contrabandista se supone— que competía deslealmente con ellos, y mucha gente honesta en Aduana, que es la gran mayoría. Y es por eso que hago mi pregunta.

El hecho de agregar la frase "se le permitió ir", es lo que han agregado Rospigliosi y lo repite Valencia-Dongo, y que esto hubiera sucedido cuando era presidente de la Comisión de Lucha contra el Contrabando —cargo que ejercí desde el 21 de enero al 15 de abril de 1999—, les ha permitido a los denunciantes acomodar su mal intencionado discurso con la finalidad de hacer creer a la opinión pública que el supuesto encubrimiento personal trajo como consecuencia que se dejara en libertad a contrabandistas, ocultando información y bienes, y no se diera cuenta de tal acto a la autoridad competente. Aspectos absolutamente falsos que solamente caben en una mente delirante.

El señor Rospigliosi ha señalado que no se refería a la transcripción

oficial del Congreso —o sea, buscó ya un pretexto— sino al audio del video del Congreso de la sesión respectiva.

Señor Presidente, señores congresistas, analicen el video que sirvió de base para la transcripción y se percatarán que tampoco se registra en el audio la frase "los dejé ir". Ni que tampoco señaló que estos hechos sucedieron cuando desempeñé el cargo de presidente de la Comisión de Lucha contra el Contrabando.

Igualmente, el congresista Valencia-Dongo repite —torpemente— lo mismo. Y afirma que mi persona ayudó a muchos contrabandistas a cambio de información, "cuando él era presidente de la Comisión de Lucha contra el Contrabando".

Señor Presidente, si usted revisa la transcripción —que la van a tener—, yo no afirmo en ningún momento esto. ¿Cómo podría afirmar que lo había hecho como presidente de la Lucha contra el Contrabando, si yo no era presidente de la Lucha contra el Contrabando en ese momento? Y se lo voy a explicar ahora. La verdad es que estos hechos se remontan a mi actividad como empresario privado en el año 97 —y hay pruebas—, cuando no era Ministro de Trabajo —porque fui, en el 99, ministro— ni tampoco presidente de la Comisión de Lucha contra el Contrabando — que fue como ministro—.

En el extracto, dicen: "Ayudé a contrabandistas a cambio de información". Me refiero a que dentro de mi quehacer empresarial trataba con muchos microempresarios, microcomerciantes de Gamarra, que vendían artículos a precios irrisorios, que inducían a pensar que provenían del contrabando. A esas personas les hacía notar el daño a la industria nacional y a los trabajadores del país, y para evitar que continuarán con este supuesto ilegal comercio, muchas veces se les ofrecía y vendía productos textiles con factura —incluyéndole el impuesto— al mismo precio del que ellos compraban en el contrabando, sin impuesto.

O sea, esa es la factura —con impuestos— que nosotros le dábamos al mismo precio que ellos pagaban por el contrabando —sin impuestos—. Así podíamos equilibrar el precio, pero podíamos formalizarlo y podíamos empezar a vender y luchar contra esas empresas contrabandistas; pero, a cambio de ello, me daban la información. Esa gente me proporcionó valiosa información respecto a quiénes le abastecían de mercadería y, enterados de un embarque que iba a llegar al país y los indicios de que se trataba de un presunto contrabando, lo denuncié a la Policía Fiscal el día 3 de setiembre de 1997. Ahí ustedes pueden ver la denuncia. Con lo que queda demostrado que denuncié ante la autoridad competente este presunto delito, no como pretenden hacer o dicen que los capturé, los dejé ir y me quedé con la mercadería. Esto es terrible.

Señor Presidente, eso es lo que ha escuchado todo el país.

**El señor PRESIDENTE.**— Lo interrumpo, señor Mufarech. ¿A quiénes se refiere cuando dice: los capturé?

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— La denuncia de Valencia-Dongo y de Rospigliosi han agregado "y los dejé ir".

Y ellos mismos preguntan: ¿qué hizo con la mercadería?, ¿por qué no la comunicaron a las autoridades?, ¿cuánto valía la mercadería?, ¿hay un inventario de la mercadería? O sea, ya soy un delincuente, soy un ladrón, y esa es la noticia en todos los medios de comunicación, señor Presidente, solo porque le agregaron, estos miserables, la palabra "y los dejó ir".

Rospigliosi no puede alterar una transcripción del Congreso, y eso es demasiado delicado. Ya cuando termine esta situación y esta investigación, yo tomaré las acciones correspondientes.

**El señor PRESIDENTE.**— Lo interrumpo, señor Mufarech. ¿Conoce usted los nombres de los empresarios contrabandistas? ¿Sabe quiénes son?

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— ¿Al que denuncié?

**El señor PRESIDENTE.**— Los empresarios contrabandistas, supuestamente a los que usted ayudó.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Son gente informal, son...

**El señor PRESIDENTE.**— Los bolivianos...

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— No, no son bolivianos. Puneños. Bueno, en general, los de Gamarra, hay puneños; a unos le dicen 'los puneños', a otros le dicen...

**El señor PRESIDENTE.**— Le pregunto, señor Mufarech, a ver si nos podría usted esclarecer estos temas ¿no? Dice: Los empresarios bolivianos Julio y Eduardo Zalaquet. ¿Los conoce?

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— No, no los conozco. O sea, sé quiénes son, de los casinos, pero no...

**El señor PRESIDENTE.**— Okay. ¿No tiene nada que ver con este tema?

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— No. No es ni del tema, ni los conozco.

Señor Presidente, cuando me refiero a los pequeños microcomerciantes, son esos que están en Gamarra, que le compran a las tiendas de Gamarra, pero ellos venden en el sistema informal, o sea, con carretillas. Pero esos son los que, al final de cuentas, dan de vivir a las empresas.

Las empresas no le venden al minorista o a la persona que ha comprado tres metros; las empresas que están ubicadas en Gamarra abastecen a todos estos pequeños carretilleros.

¿Qué cosa pasaba? Ellos vendían tela de contrabando y cuando iba a Gamarra; y David Waisman es otro de los congresistas que también era preocupado por el tema del contrabando y también iba a Gamarra y conoce bien el tema, se los puede contar también. Yo les decía: oye, si

tú estás comprando a 10 soles lo que yo te vendo a 13 soles; yo te lo voy a dar a 10 soles con el impuesto incluido.

Los fui ganando, los tuve como clientes, eran clientes chiquitos, se les daba una gran importancia por la información que me iban a dar y que me dieron.

Nosotros llegamos a ubicar, señor Presidente, camiones que descargaban en la madrugada, la hora, qué tamaño de contenedor, en qué calle, el número de la placa del camión. Ese era el trabajo que hacíamos. Por eso es que me sentía a gusto cuando estaba activo en la Comisión de Fiscalización, porque es un poco el trabajo que he venido haciendo como empresario, también. Teníamos toda esa información. Esa información se la comunicaba yo a uno de la Policía Fiscal.

Lamentablemente, los dejaban escapar a los delincuentes.

Hemos sido testigos cuánto le han pagado por un contenedor a un policía, 100 soles, para poder descargar en la madrugada un contenedor de contrabando. O sea, a esos niveles habíamos llegado, señor Presidente.

¿ Creo que me hizo una pregunta adicional, señor Presidente? Eran de los microempresarios. Ellos son los que me dan la información. Esta gente me proporcionó valiosa información —como le dije— que denuncié a la Policía Fiscal, la que han visto ustedes ahí en el power point; con lo que queda demostrado que denuncié ante la autoridad competente este presunto delito.

Lamentablemente, quien fuera fiscal en Delitos Aduaneros y Tributarios, nada menos que la famosa fiscal Hilda Valladares, archivó la denuncia y, lo que es más delicado, mi denuncia secreta. Porque yo hago la denuncia como empresario, y la denuncia, que es secreta, identificada con un número, con un código, la hace pública, señor Presidente. O sea, me vende ante la gente, para que sepan los contrabandistas que yo era el que estaba denunciando a los contrabandistas. Igual como hace Rospigliosi, que anda todo el día hablando barbaridades de mí. Ya veremos eso en el Poder Judicial más adelante, señor Presidente.

Pero da la información y hace público mi nombre, la señora Valladares: hoy día prófuga de la justicia, denunciada por mí, también.

De otro lado, debe comprenderse que en esa oportunidad mi persona es la que realizaba el interrogatorio al señor Corrochano, que es importante también decir eso, señor Presidente.

Debe comprenderse que en esa oportunidad mi persona, y no era otro congresista sino yo, el que realizaba el interrogatorio al señor Corrochano, y que si le comenté esta situación, o sea, le conté parte de lo que me había pasado, una experiencia que había tenido con los contrabandistas, fue precisamente aplicando una sutil y espontánea técnica de interrogatorio, que es válida para brindar confianza a la persona de quien se pretende obtener una información.

Este método, señor Presidente, es aplicado por los fiscales, por los jueces, por los procuradores, por los abogados, por los policías y por cualquier persona que pretende obtener una información en un interrogatorio: es ganarse un poco la confianza de la persona que va a ser interrogada. Y eso lo saben también los abogados, y acá tenemos tres distinguidos abogados, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Una interrupción le pide el señor Villanueva, señor Mufarech. Le concedo la interrupción al señor Villanueva.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Solo para efectos de que quede aclarado un tema. El señor está haciendo, obviamente, descargos de las imputaciones que le han hecho. Esto será procesado luego en la investigación.

Por ejemplo, yo quisiera que aclare si el señor Mufarech nos está diciendo que esta técnica sutil que él ha usado para ganarse la confianza, no sé, cuál es la experiencia que tenga o la experiencia de sus abogados en esta materia; pero yo no conozco que un juez diga, por ejemplo: oye, yo ayudé a un asesino a cambio de información o yo ayudé a un ladrón a cambio de información. Yo no conozco esa técnica, señor Presidente, solo para dejar claro eso. Y por tanto, tendrá que ser materia de la investigación esto de que "yo ayudé a muchos contrabandistas".

Porque el señor Mufarech nos acaba de cambiar la situación. Ya no ayudó a los contrabandistas, sino ayudó a los que vendían las cosas que traían los contrabandistas, porque ayudó a los carretilleros. Y los carretilleros, que sepamos, no son los contrabandistas; los contrabandistas son los que ingresan ilegalmente productos sin pagar los impuestos correspondientes. Entonces, ya aquí la cosa está cambiando.

Si el señor desea explicar más, para que abunde más en este tema, puede hacerlo; pero dejo constancia de que habrá que investigar, porque no ha dado nombres de los contrabandistas —según el texto de su declaración— a los que ayudó. (7)

Nos ha hablado de 'carretilleros'. Si puede él en esta circunstancia o en otro momento hacernos llegar el nombre de los contrabandistas, no de los 'carretilleros', a los que ayudó para obviamente sacar información. Nada más, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Continúe, señor Mufarech, por favor.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Gracias, señor Presidente.

Me parece muy importante la pregunta que me hace el colega para poder aclarar ese punto.

No he cambiado absolutamente nada. Y dar una mayor explicación, da la impresión de que he cambiado algo, le pido que me haga siempre la pregunta y me interrumpa para poder explicar y aclarar: no cambio absolutamente nada. Y cuando cambio algo o he cometido un error voy

a reconocer: sabe qué, he cometido un error, que estaba mal escrito, no era así, o han interpretado mal mis asesores y han puesto algo que no era lo que yo quería. Pero en este caso, me reafirmo, no he cambiado nada.

Yo le explico. Primero, no me gusta el hecho de que me comparen a un juez que dice: he perdonado a asesinos o he perdonado a ladrones, cuando lo que yo estoy diciendo es: he ayudado a microambulantes o microcomerciantes, que son el setenta por ciento de la economía del país, así que si vamos hablar de la gran mayoría, los microinformales son setenta por ciento del país. Y cuando el congresista me dice que los contrabandistas son los que pasan la mercadería por la aduana o burlando la aduana, creo que allí hay un pequeño error de concepto. Contrabandista es aquel que evade el pago de los derechos de aduana en todo el proceso que se sigue, desde que se acerca a la Aduana hasta que lo compra un ciudadano común y corriente. Todos los que participan en todo ese circuito son contrabandistas, unos en mayor grado, otros en menor grado. El que trajo la mercadería y pasó un millón de dólares, lógicamente tiene otro tipo de sanción; el chiquito que vendió 10 mil dólares o cinco mil dólares o mil dólares, lógicamente tiene otro tipo de sanción. Y si es menos de dos unidades impositivas, que son seis mil nuevos soles, simplemente no tiene sanción penal sino administrativa. Eso de acuerdo a la última Ley de Delitos Tributarios.

El que traslada la mercadería, no solamente se le denuncia por contrabandista; el que traslada, ese tipo no hizo nada, sino se le decomisa el camión. Y eso lo vimos en la Comisión de Justicia, donde incorporamos para que el camión pasara a las municipalidades y a los gobiernos regionales. Y fue con su apoyo, colega.

Entonces, yo creo que en ese sentido está bien claro de que el contrabandista es el grande y es el chico, lógicamente no se le puede mandar los mismos años de cárcel al chiquito que al grande; pero son contrabandistas todos los que, aun el ambulante o el informal, si es que vende un producto de contrabando. Por eso se le decomisa también al chico.

No sé si queda claro, colega Villanueva.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Villanueva, para una interrupción.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Señor Presidente: No tengo necesidad de contestarle porque el interrogado no soy yo, el denunciado no soy yo. Y por tanto será materia de lo que usted está diciendo materia de una real investigación, el caso es una investigación.

Nada más, señor Presidente. No tengo porqué adelantar juicio.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo voy agradecer un poco se eviten los diálogos en relación a la exposición del señor Mufarech.

Después que concluya uno de los temas que está exponiendo, que es el relacionado al caso del contrabando, que yo cambio la información,

según la expresión que le hemos trasladado y que él está haciendo sus descargos, al cabo de esa conclusión de esa exposición, creo que vamos a estar en libertad de formularle las preguntas correspondientes. Un poco para acelerar el trámite de la Comisión, en vista de que me acaban de comunicar los señores congresistas que tienen otras comisiones también. Así que yo les agradezco eso.

El señor Chamorro quería hacer una intervención, creo.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Me permite, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, señor Mufarech.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Muchas gracias, Presidente.

Solo para aclarar un aspecto al colega Villanueva. Yo estoy acá para aclarar una investigación, el término de 'interrogado' es un término que quizás se puede utilizar en otros lugares. Y acá estamos, como colegas, que tratan de investigar la denuncia de otro colega que la ha presentado sin pruebas, sin cargos. Cuando un delincuente es capturado se le dice: "A usted se le denuncia o se le ha apresado por los siguientes cargos y los delitos son éste, éste y éste". Y usted, como abogado, se lo digo a través de la Presidencia, conoce perfectamente que ese es el procedimiento.

En mi caso, caso único en la historia de la República del Perú, que una Comisión del Congreso se forma para investigar a un congresista. Y lo más grave, es que están investigando sin pruebas, salvo que usted tenga algunas pruebas, le digo a través de la Presidencia, me gustaría saber cuáles son los documentos que vengo solicitando.

Yo estoy contestando por una cortesía que le tengo a todos ustedes, y especialmente al Presidente, en el sentido de que yo quiero colaborar para que no quede ninguna duda.

Pero eso sí, yo necesito, y le vengo pidiendo, cuáles son los cargos, cuáles son los pruebas. Hasta hoy día no conozco nada.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

**El señor PRESIDENTE.**— Sí. Pero evitando los diálogos, señor Villanueva.

Le concedo la interrupción al señor Villanueva.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Solamente para aclarar, señor Presidente, que acá no hay nada absolutamente personal.

Hay una denuncia contra el señor Mufarech ante el Ministerio Público, esa denuncia tiene cargos concretos, y en el plano político ha sido asumido por un congresista. Y a petición del grupo parlamentario y con el allanamiento del señor Mufarech, se ha formado esta Comisión. Es verdad que es una comisión, para mí también extraordinaria y extraña porque nunca ha sucedido esto en el país. Pero se entiende que ha sido conformada esta comisión a petición incluso de parte.

Así que nos basamos en una denuncia que ha sido asumida por un

parlamentario, por tanto, su condición es la de denunciado. Y lo que usted está haciendo en este momento y en esta etapa del proceso, es solamente contestar las imputaciones que le ha hecho el señor Valencia-Dongo, con la que no necesariamente se puede concluir si son válidas o no. No lo sabemos, será materia de la investigación.

Entonces, aquí no estamos terminando la investigación, eso quiero decir. Aquí se está empezando con la investigación, y sus afirmaciones con todo y legítimo derecho deben ser escuchadas y están siendo escuchadas.

El colega Chamorro, como yo, hacemos algunos pedidos de aclaración en materia solamente, no para exculparlo desde este momento ni para culparlo de nada, sino para que se acelere el proceso de investigación, y ya no tengamos que en otra oportunidad de repente llamarlo y hacerle el interrogatorio correspondiente. Y que son interrogatorios, por supuesto, lo que hace el señor Chamorro es interrogarle porque no le puede afirmar nada. Cuando usted dice una cosa y genera duda o hay algo que parece incompleto, se le interroga.

En tal calidad es interrogado usted, usted no está procesado desde el punto de vista penal acá. Simplemente es interrogado.

Nada más, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Colega Villanueva, disculpe, pero estamos para recibir las informaciones del señor Mufarech y queremos un poco mantener las reglas que hemos dialogado el día de hoy: que termine su exposición y empezaremos las preguntas.

Continúe, señor Mufarech.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Muchas gracias, señor Presidente. Para seguir dando la información a las preguntas y no al interrogatorio, señor Presidente. Y quiero decirle que el congresista Valencia-Dongo, y eso le pido que lo aclare el congresista Valencia-Dongo, ha mencionado que él no ha denunciado. Yo no sé si el congresista Villanueva conoce o no conoce de esta declaración que ha hecho el congresista Valencia-Dongo. Y, Presidente, me gustaría que usted le pueda oficiar al congresista Valencia-Dongo para que aclare a título de qué ha presentado todos estos títulos, porque él ha presentado: qué tiene usted con los papeles de la señora... O sea, cuál es la denuncia, dónde está la denuncia, una denuncia formal, porque el señor dice que no ha denunciado. Eso es lo que ha dicho.

Entonces, voy a responder a las preguntas, Presidente. Sin embargo, mis denunciados han tergiversado mis declaraciones y se han adulterado las mismas para hacerme aparecer como responsable de un delito, en donde mis propias palabras me incriminarían. O sea, yo me estoy incriminando de un método que posiblemente, Presidente, algunos abogados no lo tienen, pero la gran mayoría sí: es un método para poderle darle confianza a la persona que es interrogada y ésta pueda

colaborar.

No me voy a incriminar yo mismo. Y eso de acuerdo a las leyes internacionales no es delito, no comete un delito la persona que se incrimina a sí misma.

A mayor abundamiento, la Comisión debe conocer que el cargo de presidente de la Comisión de Lucha contra el Contrabando que ejercí desde el 21 de enero de 1999 hasta el 15 de abril de dicho año, teniendo como función, según lo establecido por la Primera Disposición Final de la Ley N.º 26461, es la de coordinar —acá me están pintando como yo era el ejecutivo que intervenía, me quedaba con la mercadería y dejaba ir al delincuente—, palabras que han agregado.

¿Cuál era la función, de acuerdo a la disposición del presidente de la Comisión de Lucha contra el Contrabando? Coordinar con los diferentes sectores vinculados con la prevención y represión de los delitos contemplados en esta ley. Dichos sectores lo constituían la Superintendencia de Aduanas, cuya función constituía el control y regulación de las actividades de comercio exterior; y el Ministerio Público, quien dirigía las investigaciones de estos delitos con el apoyo de las autoridades competentes, entre ellas, la Policía Nacional.

Como se desprende la Comisión que presidí no tenía facultades para desarrollar ninguna acción operativa de represión o los delitos aduaneros, como pretenden hacer creer mis denunciantes.

Estimo pertinente, señor Presidente, hacer entrega del Acta de Instalación de la citada Comisión de fecha 3 de febrero de 1999 y de las sesiones de fecha 8 y 18 de febrero de 1999, así como el informe que se presentó a los miembros de dicha comisión referida a la denuncia pública que efectuara mi persona en el programa Panorama de Canal 5, el día 21 de marzo del 99, sobre las irregularidades en la Aduana, la cual motivó mi enfrentamiento público con el régimen de Fujimori, la misma que propició mi renuncia al cargo el 15 de abril de 1999.

Esta es la información que también le vamos a hacer llegar, Presidente. La supuesta ayuda a contrabandistas carece de sustento por lo siguiente:

a) Nunca busqué encubrir u ocultar a personas que tengan problemas con la ley por su labor ilegal, que perjudica directamente a la industria nacional. Todo lo contrario, mi único propósito ha sido luchar eficazmente contra las mafias organizadas que lucran de manera desmedida e ilegal, desalentando la creación de puestos de trabajo. Y eso es conocido por todo el país, Presidente.

b) No he realizado ocultamiento de huellas del delito ni de productos delictivos, por el contrario es pública mi actitud de decidida lucha contra el contrabando (8) desde hace 25 años.

**El señor PRESIDENTE.**— Habiendo concluido con una cuestión sobre el tema del contrabando, señor Mufarech, le pregunto sin cuidado.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Sí, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Entonces, quisieran hacer algunas preguntas los señores congresistas.

Tiene la palabra el señor Villanueva.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Señor Presidente, en todo caso, el interrogado nos pueda aclarar cómo encuentra coherente el que nos haya señalado hace un momento, que contrabandista es aquel que ingresa, que evade los derechos aduaneros y también el que vende. Y en su manifestación hemos podido leer, dice: Yo ayudé a contrabandistas. Reconociendo por tanto, y él mismo lo ha ratificado acá que esos carretilleros ahora ya lo son y los ha identificado, aunque no con nombres, esos carretilleros que también son contrabandistas han sido ayudados por él.

¿ Cómo se condice esta contradicción? Porque primero nos dice y ahora nos dice en sus conclusiones: Nunca he ayudado a nadie que estuviera en una situación ilegal.

Y cómo es que entonces ayudó a esos contrabandistas.

¿ Cómo puede explicar esto el interrogado, señor Presidente?

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias.

Tiene el uso de la palabra, señor congresista Mufarech.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Sí, señor Presidente.

En tono burlón y prepotente, insiste en “el interrogado”. Así que me reservo la respuesta que tengo que darle a esa persona.

Ya lo expliqué y que revise la transcripción la próxima vez, señor Presidente.

Le pido que no se permita el trato, porque somos pares. Yo no sé quién podrá ir primero a la justicia a rendir cuentas en algún momento, el congresista Villanueva o yo.

**El señor PRESIDENTE.**— Perdón, señores congresistas. Un momento, señor Villanueva.

Esta sesión debe ser respetuosa. El señor Mufarech está protestando porque usted emplea la palabra “interrogado”.

Esta es una Comisión Investigadora del Congreso de la República y no del Poder Judicial. Aquí no hay interrogados, en los términos en que usted está manifestando.

Está presente el señor Mufarech que es congresista como todos nosotros y está dando sus declaraciones.

Nosotros vamos a preguntarle, pero disculpen ustedes, el término de “interrogado” es un término que se emplea en los canales policiales y aquí estamos en una Comisión Investigadora.

Yo les pido a todos los congresistas, por favor, “el investigado” puede ser, que es el señor Mufarech.

Muy bien, está en esta Comisión Investigadora el investigado, puede ser porque se adecua a nuestros términos procesales congresales.

De manera, que les pido a todos ustedes que se dirijan a todos nosotros, al señor Mufarech, a nosotros mismos con el mayor de los respetos y cuidando de usar siempre lo que más convenga a la amistad que siempre se tiene.

Le concedo la interrupción al señor Luis Flores.

**El señor FLORES VÁSQUEZ (PP).**— Gracias, señor Presidente.

Las formas con que se actúa en esta Comisión, por cualquiera de sus integrantes, nos compromete a todos. Por eso que invoco a los señores congresistas que los mejores términos es dirigirse al congresista Jorge Mufarech, porque como bien se ha dicho, acá todos somos pares. Él está respondiendo a unas inquietudes y pedidos de información.

En ese sentido, señor Presidente, es que no podemos nosotros aprovechar esta situación desigual y lamentable, por supuesto, porque yo no estoy feliz en formar esta Subcomisión, para mi es muy incómodo pero el Pleno del Congreso, me ha designado para tal fin y por eso es mi presencia acá.

Pero yo quisiera escuchar todo ese proceso en las mejores formas, señor Presidente, porque si alguien se excede en sus apreciaciones, se excede en sus actuaciones; entonces, yo me siento comprometido, incómodo y probablemente tenga que renunciar a esta responsabilidad. Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Villanueva.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Gracias, señor Presidente.

En verdad, yo no sé desde el punto de vista semántico cuál es la diferencia entre interrogado y preguntado.

Si usted quiere, señor Presidente, que se use el otro término que ha planteado, con mucho gusto, pero yo no lo he hecho en ningún momento en el afán de ofender.

Yo he pedido que la persona que está siendo interrogada, porque alguien lo interroga, es un interrogado. Hay un preguntado y hay uno que contesta.

No tengo ningún afán de ofender a nadie, señor Presidente, y es verdad que somos pares, somos colegas. Solo que en este caso el investigado —porque esta es Comisión Investigadora— es el señor Mufarech.

Lo que yo no voy a aceptar, señor Presidente, y lo digo en este momento, es ninguna amenaza. A mi nadie me va a venir a amenazar, amedrentar y menos una persona que está encausada —para decirlo de otra forma si usted quiere— en un proceso de investigación con que primero va a ir a la cárcel Villanueva que él, señor Presidente.

Entonces, es una agresión, una ofensa, una falta de respeto. Yo no soy el investigado, yo no he sido imputado de cargos ante el Poder Judicial y, en todo caso, esto constituye una amenaza y quiero que quede constancia que he sido amenazado por el encausado en esta Comisión,

conforme queda en la grabación, señor Presidente.

Además, que quede constancia que rechazo tal amenaza, no me une amistad al señor Mufarech ni me une enemistad alguna. Esta es una investigación en la que tenemos derecho a interrogar, a preguntar, a auscultar o como quieran llamarle. En todo caso, son solo sinónimos.

**El señor PRESIDENTE.**— Reiterando, señores congresistas, a mantener la calma, la tranquilidad y los respetos mutuos.

Le concedo el uso de la palabra, al señor Chamorro.

**El señor CHAMORRO BALVÍN (O).**— Gracias, señor Presidente.

Una pregunta muy puntual. Se ha estado analizando esta expresión del señor Mufarech: Yo ayudé a muchos contrabandistas sacándoles información. Y él ha señalado que se le ha adicionado: Se le permitió ir —o— lo dejé ir.

Eso no está, según ha dicho usted, en parte de la transcripción que corresponde. Entonces, hay solo una forma de probar eso, señor Presidente, y también pedir la transcripción de los mismos.

Pero cuando se analiza esta expresión hay una relación, en todo caso: Contrabandistas y el señor Mufarech.

El señor Mufarech se acerca y los contrabandistas colaboran con información que les da. Y el señor Mufarech los ayuda a cambio de esa información.

Entonces, quiero conocer puntualmente cuál es esa ayuda que usted le da a cambio de esa información, porque acá hay esta relación de ambos.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Mufarech.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que la pregunta del congresista Chamorro planteada de esa forma, ayuda a aclarar mucho más el tema.

**El señor PRESIDENTE.**— Continúe, señor Mufarech.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Sí, señor Presidente.

Efectivamente, la colaboración de esos pequeños comerciantes, que yo me he referido siempre, micro empresarios. Lo que he querido es explicarles en qué consistía el micro empresario. El micro empresario es el chiquito, el pequeño empresario.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Chamorro.

**El señor CHAMORRO BALVÍN (O).**— Gracias, señor Presidente.

La transcripción que usted no ha objetado es: Yo ayudé a los contrabandistas. Ha aclarado, ha detallado, ha especificado que se trata de ambulantes y micro empresarios, pero no está desconociendo que en la transcripción habla de contrabandistas.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Así es, lo he aclarado.

**El señor CHAMORRO BALVÍN (O).**— En su propósito de luchar contra el contrabando, reitero, que se acercaba a ellos para obtener información. A cambio de eso dice usted: Yo le ayudaba.

Entonces, una vez más le pido nos precise de qué manera le ayudaban. Creo que es muy puntual la pregunta.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Continúe, señor Mufarech.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Gracias, señor Presidente.

¿ Qué cosa hacía la empresa? Estamos hablando de que soy empresario, no soy ministro, es en el año 1997.

Yo los ayudaba a estos señores dándoles un precio especial, que es lo que yo les he explicado.

O sea, esa era la colaboración que hacía mi empresa a través de mi persona. Les ofrecía venderles.

¿ A cuánto compras tú a los contrabandistas? A diez soles. Yo le vendía a 13 soles. Bueno yo te voy a dar a 10 soles con el impuesto incluido.

La empresa hacía un sacrificio, lógicamente, tenía un objetivo mayor. Si logramos eliminar a los contrabandistas, lógicamente, es un cliente que va a quedar para la fábrica del futuro.

¿ Qué sucede? Estos señores me daban la información a cambio de ese beneficio que de alguna manera tenían ellos, porque ya no estaban perseguidos, porque yo les tenía una factura, pagaban sus impuestos, no tenían ningún problema. O sea, actuaban legalmente.

A cambio de eso me dieron información que es la que yo he mencionado, donde hemos tenido muchos casos de contrabandistas y ya los íbamos ubicando, porque este fue un trabajo y un seguimiento.

En un momento tuvimos ya la información de que venía un importador muy grande, de varios contenedores y se hace un operativo y se hace una denuncia —esto como empresario privado— y se captura ese contrabando. Y es denunciado mediante este documento, que también se lo voy a hacer llegar.

Y ustedes se van a llevar la sorpresa quién era la persona y a quién estaba vinculada y a qué autoridad estaba vinculada.

Y es por eso que lógicamente tenía mucho más fuerza porque yo era un simple empresario. La otra persona logró que Hilda Valladares archivara el caso.

Y acá intervienen comandantes generales, intervienen autoridades de la Sunat para limpiar a este contrabandista. Contra eso me enfrentaba yo. Acá está el código secreto de un billete que yo entrego la mitad y me guardo la otra mitad. O sea, hay denunciantes y hay denunciados.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Alguna pregunta, señor Chamorro? Ninguna otra pregunta.

Hacemos un breve cuarto intermedio. Se suspende la sesión por unos minutos, entonces.

Sí, señor Mufarech.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Lo que yo quería decirle es que tengo diez días que no hago una sola declaración.

Lo único que he hecho es venir a colaborar y a apoyar con la Comisión que está investigando hechos presentados sin cargos y sin pruebas. (9) Quien debería estar alterado por todo esto soy yo, sin embargo, tengo la absoluta tranquilidad porque conozco lo que he hecho en mi vida y la trayectoria.

Sin embargo, y esto quiero en los términos más amistosos, Presidente, decirle que el congresista Villanueva viene de alguna manera y perturba esta reunión, y creo que de alguna manera afecta el desenvolvimiento de todos nosotros.

Yo creo que no se va a conseguir nada logrando una confrontación o una discusión por palabra más o palabra menos y que la prensa o la opinión pública se lleve una mala impresión de todos nosotros. Se crean suspicacias, se crean situaciones que lo único que hacen es que se confirman situaciones que la gente sospecha que se está dando acá, de otorongo no come a otorongo.

Acá he venido con la tranquilidad que tengo, Presidente, porque no he cometido ningún acto irregular, porque sino hubiera sido el primero, en yo mismo retirarme del Congreso.

A mí me gusta mucha vida, sacrificio y familia estar en el Congreso, Presidente, y si el congresista insiste con esas palabras lo único que va a crear es un malestar que va a terminar en una situación desagradable. Si el hecho de querer insistir en interrogado o cosa por el estilo, término que no ha utilizado ningún congresista para poder hacer las preguntas, porque ustedes me están preguntando de hechos sin mostrarme tampoco las pruebas.

Es por eso que yo exijo, Presidente, un trato cortés, adecuado y no permitir un trato denigrante o que maltrate de alguna manera a un colega. Porque yo no he amenazado a nadie, y quiero decirle bien claro, a través suyo, Presidente, al colega Villanueva, yo no he amenazado a nadie, lo único que yo he pedido es que se me dé el trato que también les estoy dando yo a ustedes. Yo estoy siendo cortés, estoy siendo muy educado y estoy siendo muy respetuoso.

Me allano a una serie de situaciones que ustedes no están autorizados, porque el Pleno del Congreso los ha autorizado a otra cosa; sin embargo, yo en el ánimo de querer colaborar lo estoy haciendo, Presidente, y lo único que quiero es invocar a que esto se realice en armonía y no buscando tribuna ni fotografías ni cámaras, Presidente. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Para una interrupción el señor Villanueva Núñez.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Señor Presidente: Con la misma tranquilidad que ha venido el señor Mufarech, mi colega Mufarech, nosotros hemos venido también tranquilos y en base al principio de la presunción de inocencia.

Yo como abogado cualquier tipo de procedimiento los trato de llevar en base a ese principio. En tal razón, no hay ningún motivo para que el colega Mufarech se sienta agraviado. Yo no lo he agraviado. Preguntar es interrogar, colega, a través suyo, Presidente, y si eso lo ha agraviado, señor Presidente, no tengo problemas. Puedo decirle, colega, que puede contestar, pero no ha habido ningún afán de agraviar, lo único que hacemos es cuando encontramos contradicciones en su versión es preguntar sólo para esclarecer estos temas. Obviamente, lo que sí no podemos aceptar es que él venga a poner condiciones, de qué manera debemos preguntarle, de qué manera debemos ser o qué cosa debemos interrogarle o preguntarle, señor Presidente.

Es más, sí, señor Presidente, me reitero, he sido amenazado, y ahí está la transcripción, he sido amenazado: vamos a ver quién llega primero a la cárcel, si Mufarech o Villanueva. Yo no he sido denunciado por nadie. Señor Presidente, no sé quién tendrá tanto poder como para adelantar, antes de cualquier denuncia, que alguien va a ir adelantadamente a la cárcel.

Yo por mi parte, señor Presidente, no tengo ningún temor; sin embargo, quiero decir que tampoco voy a aceptar ese tipo de amenazas.

Yo voy a tratar y trataré al colega con la objetividad necesaria, señor Presidente, y en esta investigación participaré en ésta de la manera más correcta, de la manera más serena, de la manera más tranquila, señor Presidente, pero eso sí con mucha objetividad.

Nada más, señor Presidente.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Sólo para terminar, Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, señor congresista.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Termino acá. En ningún momento he dicho de mandarlo a la cárcel, Presidente, en ningún momento.

Y el congresista Villanueva sabe perfectamente bien que él mismo no era la persona apropiada y no he puesto traba para estar en esta comisión, porque ya había emitido un juicio de valor en la Comisión de Fiscalización en el tema de los casinos y tragamonedas al hacer una referencia a mi persona. Y ese será un tema que vamos a conversar cuando lleguemos al tema de casinos y tragamonedas, ahí vamos a poder aclarar lo que él dice, lo que yo digo y las respuestas que podremos dar ambos podrán llevar a ustedes a sus conclusiones en el informe final, qué cosa dijo el señor Villanueva y qué cosa he dicho yo. Gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores, hacemos un cuarto intermedio y nos quedamos los miembros de la comisión para tomar una previa decisión.

Señor Mufarech, usted ha respondido hasta estos momentos sobre el cuarto cargo, que es el caso de los contrabandistas, hasta el cuarto

cargo, ¿cierto?, queda pendiente entonces los otros seis puntos que le hemos puesto en su conocimiento para la siguiente sesión y que hoy mismo vamos a acordarla con los señores miembros de la comisión. Reanudamos la sesión, colegas miembros de la comisión.

**El señor MUFARECH NEMY (PP).**— Gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señor Mufarech. Le agradezco bastante.

Señor Luis Flores, la palabra.

**El señor FLORES VÁSQUEZ (PP).**— Presidente: Como quiera que ya solamente nos queda fijar la fecha de la nueva reunión de esta comisión, yo solicito su anuencia para retirarme porque tengo un asunto urgente que hacer.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Un minuto, señor Lucho Flores.

Propongo, señores, que la sesión continúe mañana a las nueve de la mañana.

Para nosotros se suspende el Pleno.

Sí, no hay problema.

Sí, señor Chamorro

**El señor CHAMORRO BALVÍN (O).**— Presidente: Para solicitar que ya podamos acordar la fecha en que deben presentarse algunas personas que puedan fijar también su posición. Creo que la señora Carmen Higaonna debería ser citada.

Yo le pido formalmente, solicito que se cite también al ex ministro Rospigliosi para que nos comente sobre el tema de la popelina.

Igualmente, Presidente, solicito que la comisión pueda tomar también la manifestación del señor Montesinos, porque él dice que gracias a él se archivó el proceso judicial que se le sigue en la importación del vehículo Jaguar entre otras diligencias.

Creo que es conveniente que podamos, después de que concluya la intervención del congresista Mufarech, de inmediato podamos recibir, de ser posible en un día, a cuatro o cinco de esos invitados en forma sucesiva.

Gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Villanueva Núñez, tiene la palabra.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Señor Presidente: Quisiera que conste en acta, y lo reitero, no tengo nada personal contra el señor Mufarech, eso que quede sumamente claro, y por tanto mi integración a esta comisión no ha sido solicitada por mi, sino que el grupo parlamentario al que pertenezco lo ha planteado.

Señor Presidente, yo también solicito que se haga algunas citaciones.

Por ejemplo, al señor Ramírez Salomón, que fue Superintendente de Aduanas en el momento en que hubo la discusión sobre el tema de las supervisoras.

Que se haga igualmente las citaciones pertinentes a las personas que estén involucradas en el tema de la ayuda al contrabando, que se especifique quiénes son esas personas, a quiénes se ayudó supuestamente; o como lo afirma el mismo colega Mufarech, él ayudó a contrabandistas, quiénes son, que se identifique, señor Presidente. Igualmente, que se cite también a la señora Villarán, que es la otra denunciante, y al periodista Pedro Salinas.

Entonces, que se haga un orden cronológico de citación y que se solicite además toda la documentación pertinente.

Acá nos ha entregado el señor Mufarech un expediente, que se nos haga entrega de copia de la misma para hacer los análisis correspondientes y de este modo poder investigar con toda la tranquilidad y transparencia del caso, señor Presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Chamorro Balvín.

**El señor CHAMORRO BALVÍN (C).**— Para aclarar, Presidente, que en el caso del señor Montesinos la comisión debería trasladarse al lugar donde se encuentra recluido para recibir su manifestación, porque eso de traerlo al Congreso me parece que es inaceptable, es mucha espectacularidad, de gente que pueda ratificar esas declaraciones, cuyas transcripciones muchos de nosotros tenemos.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto.

La próxima fecha para la continuación de la declaración del señor Mufarech propongo que sea para mañana jueves a las nueve de la mañana.

Tenemos Pleno, pero se autoriza la presencia fuera del Pleno de los miembros de la comisión.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Presidente: Usted sabe que estamos con toda legitimidad seguidos por este asunto de las ONG, que vale nuestra presencia en el Pleno. Haciendo presente más bien en el Pleno, inmediatamente de hacer presencia ahí salir con autorización a las nueve y media de la mañana, porque a las nueve empieza el Pleno; entonces, podemos empezar a las nueve y media, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo me temo que no empiece a las nueve y media por razones de la lista, que siempre concluye cerca de un cuarto para las 10 de la mañana.

Congresista Infantas.

**El señor INFANTAS FERNÁNDEZ (FIM).**— Creo lo que está pidiendo el colega Villanueva, primero, que sea la reunión en una de las salas del Congreso para estar cerca al Pleno; y dos, puede ser diez de la mañana, porque la sesión del Congreso comienza a las nueve y media. Diez de la mañana pudiera empezar.

Ahora, también podríamos, pero dado que la sesión comienza... Sí, pues, va a ser larga la sesión. Está bien, diez de la mañana.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Diez de la mañana? Entonces, nos convocamos ya, los que estamos presentes, mañana a las diez de la mañana para poder comunicar al señor Mufarech también diez de la mañana. Y vamos a pedir una sala en el Palacio Legislativo.

En cuanto a las propuestas que se han hecho acá por los señores Chamorro y el señor Villanueva respecto a las invitaciones, como ha quedado claro, las formularemos con acuerdo de la comisión una vez que termine de prestar su declaración el señor Mufarech, que esperamos que sea mañana, ¿de acuerdo?

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Señor Presidente: En todo caso, vayamos haciendo un cronograma.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, no cabe duda.

**El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).**— Por lo menos en los casos que ya se avanzó.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Chamorro, tiene la palabra.

**El señor CHAMORRO BALVÍN (O).**— Como tenemos quórum, yo creo que, primero, debemos aprobar que esas personas concurren.

**El señor PRESIDENTE.**— Creo que estamos de acuerdo con eso, que concurren.

**El señor CHAMORRO BALVÍN (O).**— Quiero que esté aprobado ya.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, aprobado todo lo que se ha propuesto, no hay ninguna duda.

**El señor CHAMORRO BALVÍN (O).**— Y sobre la intervención del señor Mufarech hacemos el cronograma ¿no?...

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, eso es lo que yo decía, el cronograma una vez que concluya la declaración.

**El señor CHAMORRO BALVÍN (O).**— Pero se puede ir incluso cursando la invitación a ello, comunicándoles que hemos acordado y que en un día y hora adecuados se les va a comunicar. Pero ya habría que informarles para que ellos también puedan preparar su presentación.

(10)

**El señor PRESIDENTE.**— De acuerdo.

Quiero poner en conocimiento de los miembros de la comisión también que he solicitado, desde el primer día en que quedó constituida esta comisión, las facilidades que una comisión necesita para poder desarrollarse, como es tener un técnico que nos lleve los papeles, una secretaria que contribuya en la redacción de los documentos, una pequeña oficina, un anaquel donde conservar todos estos documentos. Ayer hable nuevamente con **El señor PRESIDENTE** del Congreso, y él ha quedado en ver dónde nos puede ubicar, un espacio, y las facilidades que nos puedan dar.

He pedido la facilidad de un abogado especialista en derecho penal, y como hay asuntos que me parecen a mí de orden constitucional, también he pedido el asesoramiento de un abogado especializado en

derecho constitucional; hasta ahora no nos han dado una respuesta. Esperamos que en el transcurso de estos días podamos contar con una oficina donde tener los documentos, donde todos podamos concurrir, porque más adelante creo que vamos tomar decisiones respecto de los casos típicos que tenemos que asumir cada uno de los miembros de esta comisión investigadora, como caso, para poder avanzar en el desarrollo rápido de las investigaciones.

Si no hay otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 y 25 de la mañana.

Gracias.

— A las 11 horas y 25 minutos, se levanta la sesión.